



Ejemplo de situaciones a evitar

PROTEGER LAS VIVIENDAS AISLADAS

Las viviendas aisladas en el terreno forestal son más vulnerables y dependen mucho más de las medidas de prevención propias:

- Se debe contar con un plan de autoprotección o plan de prevención de incendios si se integra en una finca forestal, como exige la legislación.
- Promover acciones preventivas comunes entre propietarios próximos (por ejemplo, creando y manteniendo áreas cortafuegos que rodeen grupos de viviendas).
- Disponer de un área de seguridad alrededor de la vivienda con menos vegetación, libre de pasto fino seco, maleza y materiales inflamables.

**CONTRA EL FUEGO,
TODOS ACTUAMOS**

NORMATIVA

De acuerdo con la Ley 5/99 de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales* todas las urbanizaciones situadas en contacto con terrenos forestales deberán contar con un Plan de Autoprotección que establecerá las medidas y actuaciones necesarias para la prevención y lucha contra los incendios forestales.

* Artículos 42 a 44 (BOJA 82/1999 de 17 de julio) y su Reglamento, artículo 33 (BOJA 144/2001 de 15 de diciembre)

Este Plan de Autoprotección puede descargarse en la web de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Será elaborado con carácter obligatorio y bajo responsabilidad de los propietarios. Será presentado en el Ayuntamiento correspondiente para su aprobación e inclusión en el Plan Local de Emergencias por Incendios Forestales.

¡SU COLABORACIÓN ES MUY IMPORTANTE!

La protección de las personas, las viviendas, las propiedades y el medio natural en las urbanizaciones y áreas pobladas en contacto con el monte es una responsabilidad compartida:

- Identificar posibles orígenes de fuego, así como acumulación de restos y otros materiales inflamables.
- Identificar parcelas sin construir y otras localizaciones que pueden recibir y propagar el incendio.
- Evitar acciones imprudentes de uso y manejo del fuego
- Identificar calles, caminos y carreteras en mal estado, con mala accesibilidad o mal señalizados.
- Comunique las incidencias a los Agentes de Medio Ambiente, a la Delegación Provincial de Medio Ambiente, a la Guardia Civil o a la Policía Local.

EN CASO DE FUEGO ¡AVISE URGENTEMENTE!



Plan INFOCA

Avda. Manuel Siurot, nº 50, 41071, Sevilla
Teléfono: 955 003 500 / Fax: 955 003 777
www.juntadeandalucia.es/medioambiente



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

PREVENCIÓN de viviendas y urbanizaciones

frente a INCENDIOS de COMBUSTIBLE FORESTAL

Guía Rápida de Acciones de Prevención y de Defensa

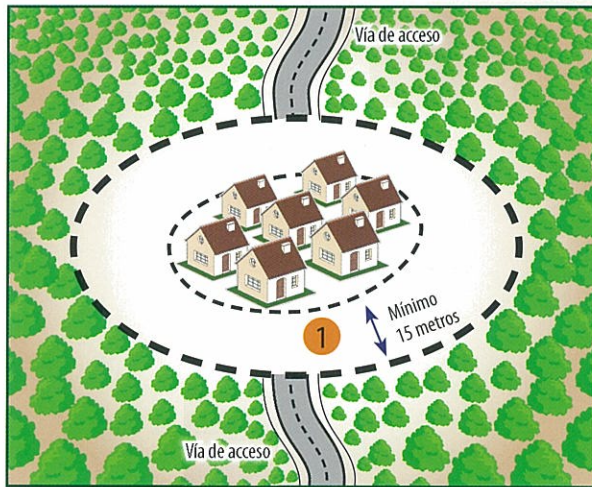


Unión Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

LA INTERFAZ URBANO - FORESTAL

La vegetación forestal que se entremezcla con las viviendas en el monte se conoce como interfaz urbano-forestal. El contacto o cercanía de la vegetación supone un peligro potencial en caso de incendio forestal.

Las casas aisladas en el monte, los diseminados de viviendas, las urbanizaciones, las poblaciones rurales y los bordes de grandes ciudades son todos ejemplos de interfaz que deben contemplar su protección y prevención frente a los incendios forestales.



EL COMPORTAMIENTO DEL FUEGO EN LA INTERFAZ

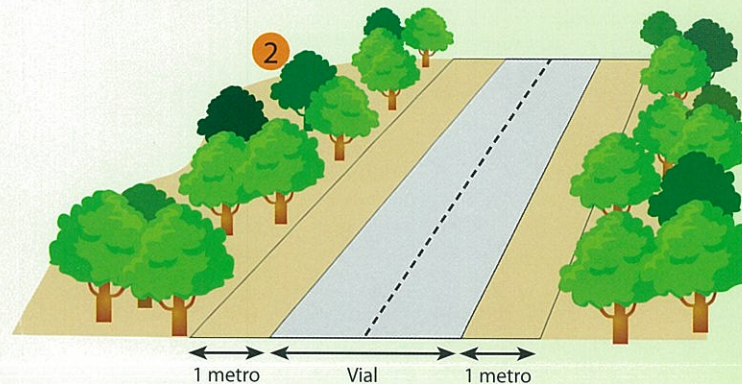
El incendio sobre vegetación forestal en las cercanías o dentro de una zona urbanizada supone una fuente de peligro:

- El humo, que afecta directamente a las personas y limita la visión.
- Las pavesas, que pueden iniciar incendios secundarios en las parcelas con vegetación, los materiales inflamables e incluso en las viviendas.
- Las llamas, que pueden propagarse por la vegetación, los jardines (setos, plantas, etc) y los materiales inflamables y afectar o entrar en las viviendas.
- Las evacuaciones de la población debido a atrapamientos en las vías de comunicación, principal causa de fallecimientos en interfases.

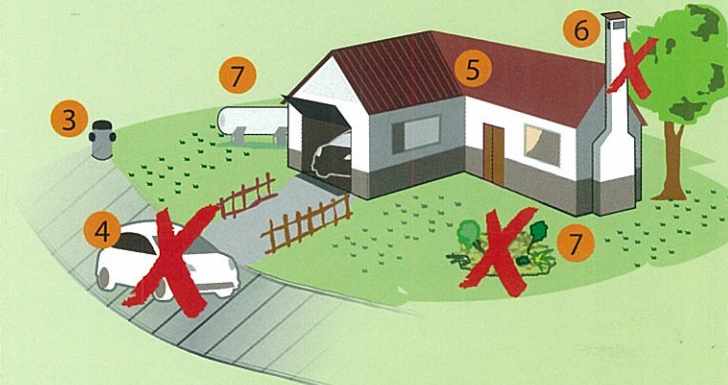
PROTEGER LAS URBANIZACIONES: MEDIDAS GENERALES

Las urbanizaciones en el monte o cerca de terreno forestal pueden estar amenazadas por los incendios y hacerlas más resistentes y seguras es una responsabilidad de todos los vecinos y de las comunidades de propietarios:

- Conocer los teléfonos de contacto en caso de emergencia.
- Elaborar un plan de autoprotección y de defensa ante la emergencia que incluya acciones preventivas, según la normativa vigente.
- Conocer bien las posibilidades de escape y señalar las rutas de evacuación, así como los puntos donde dirigirse en caso de incendio y el tiempo necesario para su alcance e informar a los vecinos y visitantes.
- Identificar las actividades y lugares que pueden ser origen de fuego en las cercanías o dentro de la urbanización. Eliminarlas o aislarlas de la vegetación circundante.
- Crear una faja de protección sin vegetación alrededor de la urbanización de al menos 15 metros de anchura. 1
- Procure señalar el nombre de la calle y el número de su casa.
- Mantener limpios de vegetación seca los viales de titularidad privada, tanto los internos como los de acceso, así como las cunetas, en una anchura de 1 metro. 2
- Mantener la urbanización limpia de pasto seco y otros materiales finos inflamables.
- Evitar acumulación de restos vegetales en parcelas sin construir, en las barrancas y en los bordes de la urbanización y en zonas en contacto con instalaciones y tendidos eléctricos.
- Mantener los árboles dentro de la urbanización podados y limpios de ramas secas con las copas separadas de la vegetación del suelo y de las viviendas.



- Crear y mantener una red de hidrantes y puntos de abastecimiento de agua. 3
- Mantener en buen estado las calles, caminos y otras vías de acceso.
- No colapsar las calles y vías de acceso con vehículos aparcados, especialmente los días de mayor riesgo. 4



MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA VIVIENDAS Y JARDINES

Las parcelas, los jardines y las viviendas en la urbanización pueden ser afectadas en caso de incendio forestal:

- Utilice siempre especies más resistentes al fuego en el jardín, especialmente en los setos. No utilice setos ni vallas inflamables en el borde de la parcela con el área forestal.
- Mantenga en buen estado y limpio de restos el tejado, las terrazas y otros elementos horizontales. 5
- Elimine la vegetación (ramas de árboles, etc) que esté por encima de la vivienda. Especial atención a las chimeneas (procure cubrirla con un quitachispas). 6
- No acumule materiales, productos y objetos inflamables. Deje bien limpio los alrededores de la vivienda, especialmente los que estén cerca o pegados a la fachada, puertas y ventanas.
- Haga su parcela resistente limitando o eliminando la vegetación inflamable en el jardín. Mucha atención a restos de poda, leña y depósitos de combustible. 7
- Proteja las puertas y ventanas con contraventanas y persianas.
- Utilice ventanas de doble paño (con cámara de aire).
- Evite utilizar plásticos y materiales inflamables en los elementos constructivos y en la fachada de la vivienda.
- Mantenga un buen sistema de riego y abastecimiento de agua (tanque u otros depósitos).